

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



8-2016

Año XL

8 de abril de 2016

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5968

JUEVES 3 DE MARZO DE 2016

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5962 y 5963	2
2. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. CAUCO-DIC-15-003. <i>Reglamento de la Sede Regional del Pacífico</i> . Consulta	2
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	2
4. AGENDA. Modificación	2
5. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Édgar Arias Porras, representante por el sector administrativo ante la JAFAP	2
6. VISITA. Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado; MSD Ottón Fernández López, director del Posgrado en Odontología y el MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor universitario	3

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9376-2016. Sede Regional de Occidente. Autoriza modificación del Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico con salida lateral al Diplomado	5
VD-R-9377-2016. Facultad de Farmacia y Escuelas de Física, Filosofía y Medicina. Autoriza reestructuración de la Licenciatura en Farmacia	5
VD-R-9378-2016. Escuelas de Filosofía y Formación Docente. Creación de la Licenciatura en la Enseñanza de la Filosofía	12
VD-R-9381-2016. Escuelas de Formación Docente, Orientación y Educación Especial y Administración Educativa. Autoriza la reestructuración del Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria	14

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5968

Celebrada el jueves 3 de marzo de 2016

Aprobada en la sesión N.º 5977 del jueves 7 de abril de 2016

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5962, con observaciones de forma, y 5963, sin con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el dictamen CAUCO-DIC-15-003, sobre el *Reglamento de la Sede Regional del Pacífico*, para consulta.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. En el oficio SPD-1281-2010, del 23 de noviembre de 2010, el Consejo Universitario recibió por parte de la Sede Regional del Pacífico la propuesta de reglamento para su respectiva aprobación.
2. En el oficio SPD-210-2012, del 28 de febrero de 2012, la Dirección de la Sede Regional del Pacífico solicitó la suspensión del análisis de la petitoria, al argumentar la existencia de nuevos elementos.
3. En el oficio SPD-643-2012, del 29 de junio de 2012, la Dirección de la Sede Regional del Pacífico remite al Consejo Universitario, para su análisis, discusión y aprobación, la nueva propuesta de reglamento para la Sede.
4. El 9 de febrero de 2015 (oficios CU-78-2015 y CU-80-2015), se solicitó el criterio legal acerca de la propuesta de reglamento y a la Dirección de la Sede que se pronunciara con respecto al mismo tema. Sobre el particular, la Oficina Jurídica señaló que no existe ningún inconveniente de tipo normativo que pueda afectar la coherencia y estructura del reglamento con el resto de la normativa. Por su parte, la Dirección de la Sede Regional del Pacífico, en el oficio SPD-351-2015, del 20 de abril de 2015, realizó una serie de observaciones.
5. De conformidad con los artículos 108 bis y 111 ter del *Estatuto Orgánico*, corresponde al Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de la Sede Regional del Pacífico, previa consulta a la comunidad universitaria, según lo establece el artículo 30 inciso k), del mismo cuerpo normativo. Dichos artículos, en lo conducente, indican:

Artículo 30: Son funciones del Consejo Universitario

(...)

- k) *Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, después de transcurrido al menos 30 días hábiles de la publicación del proyecto en la Gaceta Universitaria.*

(...)

Artículo 108 bis. La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país.

Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en el reglamentos.

(...)

Artículo 111 ter. Son atribuciones de la Asamblea de Sede, según corresponda.

(...)

- d) *Aprobar el proyecto de reglamento de la sede y sus modificaciones y enviárselo al Rector, para su trámite en el Consejo Universitario.*

ACUERDA:

Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*, la propuesta de Reglamento de la Sede Regional del Pacífico.

(Nota: Se publicó en consulta en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* 6-2016 del 10 de marzo de 2016).

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: **(Véase tabla en la página 4)**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la juramentación del M.Sc. Édgar Arias Porras, representante por el sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, y con la visita de la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del SEP, M.S.D Ottón Fernández López, director del Posgrado en Odontología, y el MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor.

ARTÍCULO 5. La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del M.Sc. Édgar Arias Porras, representante por el sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario recibe a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado; M.S.D Ottón Fernández López, director del Posgrado en Odontología, y MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, quienes se refieren a la situación suscitada con respecto a los cobros extraordinarios en el Posgrado de Odontología y el informe elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5968 artículo 3
Jueves 3 de marzo de 2016

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Leonardo Castellón Rodríguez Escuela de Administración Pública	Director (4)	Roma, Italia	Actividad Del 7 al 8 de abril Itinerario Del 4 al 10 de abril Permiso Del 7 al 10 de abril Vacaciones 4, 5 y 6 de abril		Pasaje aéreo \$1.861,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$691,06 Total: \$2.552,06
<p>ACTIVIDAD: Fourth Annual Meeting of the OECD Schools of Government Network. ORGANIZA: Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). JUSTIFICACIÓN: La Escuela de Administración Pública forma parte de dicha red y será una oportunidad para exponer sobre la experiencia en el tema de la formación por competencias. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Gabriela Valverde Soto Escuela de Formación Docente	Adjunto (4)	Hamburgo, Alemania	Actividad: Del 24 al 31 de julio Itinerario: Del 22 de julio al 6 de agosto Permiso: Del 22 al 31 de julio Vacaciones: 1.º, 3, 4 y 5 de agosto	Aporte personal: Inscripción, \$500,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.250,00	Pasaje aéreo \$1.700,00
<p>ACTIVIDAD: 13th International Congress on Mathematical Education 2016. ORGANIZA: Universidad de Hamburgo. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Enhancing the Mathematics Competencies of Future Elementary Teachers: Review of a Desing Research". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9376-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la **Comisión de Docencia de la Sede Regional de Occidente** en la sesión número 772 del 10 de noviembre de 2015 y el conocimiento de la Dirección de la Sede Regional de Occidente, autoriza la siguiente modificación de la carrera de **Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico con salida lateral al Diplomado**, código 600126:

Eliminación de la salida lateral de Diplomado de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico con salida lateral al Diplomado y cambio de nombre:

Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico.

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 25 de febrero de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9377-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico*, en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de la **Facultad de Farmacia** en la sesión número 748 del 9 de diciembre de 2015, de la **Escuela de Física** en la sesión número 266-2015 del 21 de octubre de 2015, de la **Escuela de Filosofía** en la sesión número 15-2015 del 25 de noviembre de 2015 y de la **Escuela de Medicina** número 211 del 30 de setiembre de 2015 y el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Farmacia, autoriza la siguiente reestructuración a la carrera de **Licenciatura en Farmacia**, código 540101

1. Creación de cursos obligatorios

Rige a partir del I ciclo del 2016

SIGLA: FS-0132
NOMBRE: FÍSICA APLICADA A FARMACIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 6 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: MA-1210 o MA-0225 o MA-1001, FS-0133

CICLO: I
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: FS-0133
NOMBRE: LABORATORIO DE FÍSICA APLICADA A FARMACIA

CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: FS-0132
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: FA-0335
NOMBRE: FÍSICOQUÍMICA FARMACÉUTICA I

CRÉDITOS: 4
HORAS: 5 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FS-0132 o FS-0203, FS-0133 o FS-0204, MA-2210

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0217
NOMBRE: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-2009, XS-0215

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-0336
NOMBRE: FÍSICOQUÍMICA FARMACÉUTICA II

CRÉDITOS: 4
HORAS: 5 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0335 o FA-3031

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: MQ-0208
NOMBRE: BIOQUÍMICA PARA FARMACIA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 6 TEORÍA
REQUISITOS: QU-0214, QU-0215, B-0106, B-0107
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: FA-0218
NOMBRE: ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS I
CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: QU-0214, QU-0215, XS-0215,
FS-0132 o FS-0203, FS-0133 o
FS-0204
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0222
NOMBRE: ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0218 o (FA-2023, FA-2007,
FA-2008)
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0227
NOMBRE: ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS
III
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0222 o FA-3032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0337
NOMBRE: ELEMENTOS DE SALUD PÚBLICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SR-II
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0219
NOMBRE: ELEMENTOS DE FISIOPATOLOGÍA
Y TERAPÉUTICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: MN-0220
CORREQUISITOS: MF-1000, FA-0223
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0223
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE
INMUNOLOGÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: MQ-0208 o MQ-0332
CORREQUISITOS: MF-1000
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0338
NOMBRE: BIOFARMACIA Y
FARMACOCINÉTICA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 5 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0336 o FA-3041
CORREQUISITOS: MF-1000
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0224
NOMBRE: MICROBIOLOGÍA CLÍNICA Y
TERAPÉUTICA PARA FARMACIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

REQUISITOS: FA-3011 o FA-0223, MF-1000
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0225
NOMBRE: FARMACOLOGÍA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0338 o FA-3016, MF-1000
CORREQUISITOS: FA-0226
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0226
NOMBRE: LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA I
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: FA-0225
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0231
NOMBRE: FARMACOLOGÍA II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0225 o FA-4001, FA-0219 o FA-3011, FA-0224 o FA-3012
CORREQUISITOS: FA-0232
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0232
NOMBRE: LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA II
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0226
CORREQUISITOS: FA-0231
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0237
NOMBRE: FARMACOLOGÍA III
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0225 o FA-4001, FA-0223 o FA-3011
CORREQUISITOS: FA-0238
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0238
NOMBRE: LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA III
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: FA-0237
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0228
NOMBRE: FARMACOGNOSIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: MQ-0208 o MQ-0332
CORREQUISITOS: FA-0229
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0229
NOMBRE: LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0217 o FA-0214
CORREQUISITOS: FA-0228
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0230
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
CRÉDITOS: 2

HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: (FA-0219 y FA-0223) o FA-3011, FA-0338 o FA-3016

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0233
NOMBRE: TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 5 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0227 o (FA-3043 y FA-3032), FA-0338 o FA-3016

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0315
NOMBRE: TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 5 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0227 o (FA-3043 y FA-3032), FA-0338 o FA-3016

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0317
NOMBRE: FARMACIA INDUSTRIAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0233 o FA-4025, FA-0315 o FA-5030

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0310
NOMBRE: QUÍMICA MEDICINAL I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0228 o FA-4024, FA-0338 o FA-3016
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0236
NOMBRE: QUÍMICA MEDICINAL II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0310 o FA-4003, FA-0224 o FA-3012

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0234
NOMBRE: ATENCIÓN FARMACÉUTICA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 5 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0225 o FA-4001, F-5001
CORREQUISITOS: FA-0235
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0235
NOMBRE: FARMACIA DE COMUNIDAD
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: FA-0234 o FA-4031
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0239
NOMBRE: ATENCIÓN FARMACÉUTICA II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 5 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0231 o FA-4002, FA-0234 o FA-4031

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0339
NOMBRE: LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0235 o FA-4031, F-5001
CORREQUISITOS: FA-0317
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0341
NOMBRE: FARMACIA DE HOSPITAL
CRÉDITOS: 4
HORAS: 3 TEORÍA, 4 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0239 o FA-5035
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0316
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: FA-0339 o FA-5033
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Creación de bloques optativos

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: OPT-
NOMBRE: BLOQUE OPTATIVO V CICLO
CRÉDITOS: 2
CICLO: V

SIGLA: OPT-
NOMBRE: BLOQUE OPTATIVO VIII CICLO
CRÉDITOS: 2
CICLO: VIII

SIGLA: OPT-
NOMBRE: BLOQUE OPTATIVO IX CICLO
CRÉDITOS: 2
CICLO: IX

SIGLA: OPT-
NOMBRE: BLOQUE OPTATIVO X CICLO (A)
CRÉDITOS: 2
CICLO: X

SIGLA: OPT-
NOMBRE: BLOQUE OPTATIVO X CICLO (B)
CRÉDITOS: 2
CICLO: X

3. Creación de cursos optativos

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-0319
NOMBRE: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0320
NOMBRE: TERAPIAS COMPLEMENTARIAS HOMEOPATÍA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0322
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0323
NOMBRE: PREPARACIONES MAGISTRALES
CRÉDITOS: 2

HORAS: 2 TEORÍA, 3 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: FA-0233 o FA-4025
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0324
NOMBRE: INTERVENCIONES DE SALUD PÚBLICA EN FARMACIA DE COMUNIDAD

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0337 o FA-5021
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0325
NOMBRE: PRIMEROS AUXILIOS EN LA PRÁCTICA FARMACÉUTICA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-2009
CORREQUISITOS: FA-0234 o FA-4031
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0326
NOMBRE: QUÍMICA MEDICINAL III

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0310 o FA-4003
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0327
NOMBRE: TÓPICOS DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0234 o FA-4031, FA-5021 o FA-0337
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0328
NOMBRE: LA PRÁCTICA FARMACÉUTICA EN CUIDADOS PALIATIVOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0234 o FA-4031
CORREQUISITOS: FA-0237 o FA-5032
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0329
NOMBRE: DESCUBRIMIENTO Y DISEÑO DE FÁRMACOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0236 o FA-5010
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0330
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE FARMACOTERAPIA EN PACIENTES CRÍTICOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0237 o FA-5032, FA-0239 o FA-5035

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0331
NOMBRE: TERAPIAS COMPLEMENTARIAS USO DE PLANTAS MEDICINALES Y NUTRACÉUTICOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0228 o FA-4024
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0332
NOMBRE: ASUNTOS REGULATORIOS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0215
CORREQUISITOS: FA-0317
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0333
NOMBRE: ESTRATEGIAS DE
POSICIONAMIENTO COMERCIAL
DE MEDICAMENTOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0215
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-0334
NOMBRE: FARMACIA VETERINARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0231 o FA-4002, FA-0237 o
FA-5032
CORREQUISITOS: FA-5026
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Cambio de horas

Rige a partir del I ciclo del 2016

SIGLA: FA-2009
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 3 LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5. Cambio de requisitos

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-0215
NOMBRE: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN
EL ÁREA DE SALUD
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0217 o FA-0214, FA-2009, SR-II
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-5026
NOMBRE: TOXICOLOGÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 2 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0237 o FA-5032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

6. Cambio de requisitos y horas

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-5020
NOMBRE: COSMETOLOGÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: FA-0233 o FA-4025, FA-0315 o
FA-5030
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

7. Cambio de requisitos y correquisitos

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: F-5001
NOMBRE: ÉTICA PROFESIONAL
FARMACÉUTICA
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEORÍA
REQUISITOS: FA-0337 o FA-5021
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

8. Cambio de horas, requisitos y correquisitos

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-5014
NOMBRE: FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: FA-0237 o FA-5032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

9. Apertura de siglas para Trabajo Final de Graduación

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA: FA-9701
NOMBRE: PRÁCTICA DIRIGIDA II
CRÉDITOS: 0
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-9702
NOMBRE: PRÁCTICA DIRIGIDA III
CRÉDITOS: 0
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-9800
NOMBRE: PROYECTO DE GRADUACIÓN I
CRÉDITOS: 0
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-9801
NOMBRE: PROYECTO DE GRADUACIÓN II
CRÉDITOS: 0
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FA-9802
NOMBRE: PROYECTO DE GRADUACIÓN III
CRÉDITOS: 0
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

10. Plan de transición para la población estudiantil ubicada en la Licenciatura en Farmacia, código 540101, plan 1

Se adjunta el análisis de la propuesta, la malla curricular actualizada y el plan de transición. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de febrero de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9378-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, las asambleas de la Escuela de Filosofía N.º 10-2015, 06 de mayo, 2015 y de la Escuela de Formación Docente No 05-2015 del 17 de junio, 2015, autoriza:

1. Creación de la Carrera

Licenciatura en la Enseñanza de la Filosofía (código 120202)

2. Creación de las unidades de aprendizaje

SIGLA: F-0200
NOMBRE: TALLER: FILOSOFAR Y FILOSOFÍA EN EL AULA Y EN LA SOCIEDAD
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0205
NOMBRE: TALLER: LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL AULA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0206
NOMBRE: TALLER: LA CRÍTICA DE VALORES EN EL AULA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0207
NOMBRE: TALLER DE COMUNICACIÓN: ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0208
NOMBRE: EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: F-0207
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0209
NOMBRE: SEMINARIO: ÉTICA DE LOS EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0210
NOMBRE: SEMINARIO: EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS Y ESTÉTICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0211
NOMBRE: SEMINARIO: CRÍTICA DEL PODER EN LOS EMPRENDIMIENTOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0212
NOMBRE: TALLER: EVALUACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS EN FILOSOFÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0213
NOMBRE: TALLER: TEORÍA CRÍTICA DE LOS EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0214
NOMBRE: PRÁCTICA PROFESIONAL
CRÉDITOS: 6
HORAS: 12 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: F-0212, F-0213
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Requisito de Ingreso

Podrán ingresar a la carrera de Licenciatura en la Enseñanza de la Filosofía (código 120202), Bachilleres en:

- Enseñanza de la Filosofía
- Filosofía

4. Requisito de Graduación

Las opciones de graduación para esta Licenciatura son Tesis y Seminario de Graduación. Se habilitan para matricular estas actividades, las siguientes siglas de la Escuela de Filosofía

F-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I
F-9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II
F-9502 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III
F-9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN I
F-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN II
F-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN III

La Unidad Académica debe garantizar el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Las implicaciones presupuestarias adicionales que esta licenciatura tiene para las Escuelas de Formación Docente y de Filosofía, serán cubiertas por ambas unidades académicas.

Rige a partir del II ciclo de 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 11 de marzo de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9381-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos alcanzados en la Asamblea de la **Escuela de Formación Docente** N.º 07-2014 del 26 de noviembre de 2014, la Asamblea de la **Escuela de Orientación y Educación Especial** N.º 2-2015 del 18 de marzo de 2015 y la Asamblea de **Escuela de Administración Educativa** N.º 01-2015 celebrada el 17 de junio de 2015 y el conocimiento de la Decana de la Facultad de Educación, autoriza la reestructuración de la carrera de **Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria**, código 320242:

1. Creación de cursos

Rige a partir del I ciclo del 2016

SIGLA: FD-0158
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FD-0182
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PRIMARIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: FD-0254
NOMBRE: HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA EL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0139
NOMBRE: PEDAGOGÍA Y TECNOLOGÍA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0159
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0158, FD-0182
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA FD-0160
NOMBRE: ARTES DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0256
NOMBRE: CURRÍCULO EN EL CONTEXTO ESCOLAR
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0159, FD-0182
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0257
NOMBRE: METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I
CRÉDITOS: 3

HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0159, FD-0182
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0138
NOMBRE: PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE ESCOLAR: APROXIMACIONES DESDE LA NEUROCIENCIA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0159, FD-0182
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0163
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0160
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0258
NOMBRE: METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0257, FD-0159
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2018

SIGLA FD-0169
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: FD-0163
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA OE-0209
NOMBRE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA ESCOLAR II
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: OE-0369
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA FD-0259
NOMBRE: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA III
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0401, FD-0515
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V

CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA OE-0369
NOMBRE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA ESCOLAR I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: OE-0209
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA FD-0156
NOMBRE: PEDAGOGÍA Y TECNOLOGÍA II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0139
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0181
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EL ÁMBITO ESCOLAR III
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0169
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0188
NOMBRE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0514, FD-0516, FD-0258, FD-0259, FD-0138
CORREQUISITOS: FD-0181
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2019

SIGLA FD-0189
NOMBRE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0188
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0264
NOMBRE: SEMINARIO: INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA ETAPA ESCOLAR
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0401, FD-0515, FD-0259
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0255
NOMBRE: SEMINARIO PRÁCTICA DOCENTE
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: FD-1046
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0260
NOMBRE: EDUCACIÓN INTERCULTURAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA EA-0464
NOMBRE: PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Rige a partir del I ciclo del 2020

SIGLA FD-0157
NOMBRE: EDUCACIÓN RURAL Y ESCUELA UNIDOCENTE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0178
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0186
NOMBRE: SEMINARIO: REALIDAD EDUCATIVA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0187
NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LAS TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO EN LA ETAPA ESCOLAR
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0179
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CRÉDITOS: 6
HORAS: 2 TEORÍA, 4 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0178
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA EA-0208
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Cambio de horas

Rige a partir del I ciclo del 2017

SIGLA FD-0400
NOMBRE: ESTUDIOS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0401
NOMBRE: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0402
NOMBRE: CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0514
NOMBRE: ESTUDIOS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0400
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0515
NOMBRE: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0401
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA FD-0516
NOMBRE: CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0402
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2018

SIGLA FD-0517
NOMBRE: EXPRESIÓN CREADORA
CRÉDITOS: 3

HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Cambio de requisitos y horas

Rige a partir del I ciclo del 2019

SIGLA FD-1054
NOMBRE: CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA III

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0516
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Cambio de créditos, requisitos, correquisitos y horas

Rige a partir del I ciclo del 2019

SIGLA FD-1046
NOMBRE: PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CRÉDITOS: 6
HORAS: 18 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0156, FD-0189, FD-0258,
FD-0517, OE-1029, OE-0209
CORREQUISITOS: FD-0255
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 7 de marzo de 2016.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

5. Cambio de requisitos y horas

Rige a partir del I ciclo del 2019

SIGLA FD-0127
NOMBRE: TENDENCIAS ACTUALES EN LA
ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS
SOCIALES

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: FD-0514
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

(* Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

Rige a partir del I ciclo del 2020

SIGLA OE-0361
NOMBRE: ORIENTACIÓN PARA EL
DESARROLLO PERSONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se adjunta el informe de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su respectivo plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.